



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



ACTA DE LA H. JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las trece horas con quince minutos del día 29 de abril de dos mil veinticuatro reunidos en el Salón Azul de la Unidad Académica de Humanidades, los integrantes de la Honorable Junta Académica de la Facultad de Antropología convocados a Sesión Ordinaria para tratar asuntos de competencia de la máxima autoridad académica de esta Entidad, por lo que se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 75 integrantes con voz y voto (59 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 33. Se dio inicio a la reunión con carácter de sesión **EXTRAORDINARIA**. Acto seguido, la Mtra. María Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, pone a consideración el **Orden del Día**:

- 1.-Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Elección y/o ratificación de vocales estudiantiles del Comité Pro-mejoras
- 5.- Elección de representante estudiantil de Género.
- 6.- Asuntos generales

PRIMERO. - Se procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose que de los 75 integrantes con voz y voto (59 académicos y 17 representantes alumnos), asistieron un total de 33 integrantes de la H. Junta Académica entre profesores y alumnos. ---

SEGUNDO. - La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, pone a consideración el Orden del día, el cual es aprobado en lo general.

TERCERO. – Lectura del Acta anterior. Se omite la lectura del Acta anterior por haberse aprobado y firmado al finalizar la sesión del día 9 de abril de 2024. -----

CUARTO. - Elección y/o ratificación de vocales estudiantiles del Comité Pro-mejoras: La maestra María Antonia Aguilar Pérez informa que de acuerdo al Artículo 13 del Reglamento de Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas, donde se indica que “Los integrantes del Comité Pro-Mejoras serán designados y removidos por la Junta Académica en sesión ordinaria”, este principio no se cumple,

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



por lo cual no es posible llevar a cabo el proceso, sin embargo es la tercera vez que se convoca este punto y parte de las y los representantes no se presentan para cumplir con su obligación. -----

QUINTO. – Elección de representante estudiantil de Género, La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa que el Reglamento para la Igualdad de Género la sesión para elección debe ser con carácter de ordinaria, al no haber quórum no se puede efectuar la elección, esta es la segunda vez que se convoca para este punto; por lo que se hace un llamada de atención al comité estudiantil para que indique a quienes no están cumpliendo con su obligación que la asistencia y participación que es fundamental para atender los asuntos de la comunidad estudiantil.

ACUERDO: La H. Junta Académica se pronuncia por que se convoque a nuevas elecciones para representantes estudiantiles al inicio del semestre agosto 2024 – enero 2025 y renovar el Comité Estudiantil

OCTAVO. - No se presentaron asuntos generales.

Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día al inicio señalado. Damos Fe:


Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora




Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria